



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2020/892

Listado definitivo admitidos y excluidos –

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó, provisionalmente, la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal, en la categoría de peón, para el servicio de mantenimiento de instalaciones deportivas, por el sistema de concurso-oposición. (Decr. 2020/1437).

Resultando que, habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, se han presentado reclamaciones y las personas excluidas han subsanado los defectos que motivaron su exclusión.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) h) y s) del , -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos para la formación de una bolsa de trabajo, en la categoría de peón, para el servicio de mantenimiento de instalaciones deportivas, por el sistema de concurso-oposición, como personal laboral temporal de este Ayuntamiento.

Segundo.- Admitir al procedimiento, una vez que, ha subsanado el motivo de su exclusión a D.ª Beatriz López Gómez, con DNI nº ***5618**.

Tercero.- Admitir al procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a D. Javier Abarchah Casanova, con DNI nº ***5729** , D.ª Luisa Díaz-Tendero García, con DNI nº ***2467** y D. Jesús Ángel Moraleda del Álamo, con DNI nº ***5349**.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

EL ALCALDE.,

Fdo: José Manuel Quijorna García

ANTE MI

EL SECRETARIO.,

Fdo: Alberto Hernando Aranda

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	22/01/2021
SECRETARIO	22/01/2021
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 126bb2b93a7141159bc557eb7bc516c3001

Url de validación <https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/68 - Fecha Resolución: 22/01/2021

